



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga funciones Nodocentes del agente Pablo Del Águila

VISTO:

La Resolución Decanal N° 34/2020 por la cual se encargaron funciones en el Departamento Patrimonio al agente Juan Pablo Del Águila en el Área Económico Financiera , y

CONSIDERANDO:

Que la fecha de la mencionada resolución tiene caducidad el 31/07/2020;

Que por CUDAP:EXP-UNC: 0012066/2020 la Directora del Área mencionada Cr. Sofia Gendelman solicita continuar encargando las funciones del Departamento Patrimonio al agente Del Águila;

Que es necesario y conveniente que el agente Juan Pablo Del Águila siga desempeñando las funciones que se le asignaron en la RD n° 34/2020 con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento del Área Económico Financiera,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Continuar encargando las funciones en el Departamento Patrimonio en el Área Económico Financiera al agente JUAN PABLO DEL AGUILA (Legajo n° 40166), a partir del 01 de agosto de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago de las funciones otorgadas en el Artículo 1° con una retribución mensual equivalente a once horas extras, siendo el valor hora al 50% del estipulado para la actual categoría de revista del agente Del Águila.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el cumplimiento de las horas extras establecidas en el Artículo 2° serán supervisadas y documentadas (sean en forma presencial o de teletrabajo) en planilla ad- hoc por la Sra. Directora del Área, Cr. Sofia Gendelman.

ARTÍCULO 4°: Imputar el egreso del gasto de las funciones previstas en el Artículo 1°, a los Fondos de Recursos Propios de la Facultad de Odontología, Fuentes 16 o Fuente 12 (según disponibilidad).

ARTÍCULO 5°: Dejar aclarado que el Sr. Del Águila continuará desempeñando sus funciones en el Departamento Compras , con categoría 4, cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 6°: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, dese amplia difusión y archívese.